

Mendoza, 23 de agosto de 2017.

## VISTO:

El Expte. CUY: 0011422/2017 por el cual se tramita la designación del *Prof. Federico ROBERT*, en un cargo de Jefe de Laboratorio, y

## CONSIDERANDO:

Que, la Directora de la Escuela Carmen Vera Arenas, solicita la designación *del Prof. Federico ROBERT*, en un cargo de Jefe de Laboratorio de la Escuela Carmen Vera Arenas, a partir 1 de agosto de 2017 hasta el 28 de febrero de 2018.

Que, el Director de Presupuesto, informa que no se dispone de créditos presupuestarios para Suplencias, por lo que esta designación genera desfinanciamiento en Planta de Personal de la Escuela Carmen Vera Arenas.

## POR ELLO.

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1.- Designar al *Prof. Federico ROBERT (D.N.I. Nº 23173667 - Legajo Nº 26374)* en un cargo de Jefe de Laboratorio de la Escuela Carmen Vera Arenas, a partir del 1 de agosto de 2017 hasta el 28 de febrero de 2018.

ARTÍCULO 2.- Las tareas inherentes al cargo referido en el Artículo 1 precedente, se detallan a continuación:

- Colaborar con el equipo directivo en la elaboración de propuestas de capacitación para el personal.
- Colaborar con la redacción y actualización de las normas de convivencia
- Colaborar y participar en el desarrollo de los proyectos institucionales
- Creación del Centro de Estudiantes
- Creación del Centro de Egresados
- Colaborar con las actividades inherentes a las salidas didácticas
- Diseñar y actualizar los registros de asistencia
- Atender las necesidades de material áulico
- Realizar el soporte informático en salones de clases
- Elaborar un plan de labor cuatrimestral con metas para optimizar y visibilizar las funciones inherentes a su rol.
- Coordinar y participar en tareas referidas a Higiene y Seguridad en la Escuela Carmen Vera Arenas.

ARTÍCULO 3.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la siguiente Categoría Programática:

Depend. o Apartado	Subdepen -dencia	Fuente de Financiam iento	Programa	Sub- programa	Proyecto	Activi- dad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
65		11	50	08	00	01	00	3	4	100%
Total de la distribución programática								100%		

El gasto que demanden las presentes designaciones *interinas* se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

10. HAYENTH LOTHAN LUST
7. HAYESSAM GARL, Administrative
FOR A GR. Colossion
U. Sprant J. Nadonal de Cavo

DECANA Faculted de Educación Universidad Macional de Cuyo

(ELISABETHLEASTILLA





Clasificación	Código	Descripción Servicios Sociales			
Finalidad	3				
Función	4	Educación y Cultura			
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación			
Código Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo			
Apartado	65	Dpto. Aplicación Escuela Carmen Vera Arenas			
Inciso	1	Gastos en Personal			
Partida Principal	2	Personal temporario			
Partida Parcial	1.2	Retribución que hace al cargo			
Escalafón	700 - 333	Jefe de Laboratorio			

ARTÍCULO 4.- La persona deberá presentar declaración jurada de cargos actualizada en Dirección de Recursos Humanos de esta Facultad. En caso de encontrarse en incompatibilidad deberá regularizar esta situación en un plazo de 15 días hábiles a partir de su notificación. De no cumplimentar este requisito se procederá a dar de baja en la función designada.

ARTÍCULO 5.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

tto, huvethill LOTHAR LUST etc. Discould Gret Administrativa Vacanted as Educación

Universided Nacional 68 Cuyo

Ura, ISBATO ELISABETTI CASTILLI

DECANA Facultad de Educación

Universida i dacional de Cuye